

EDICTO – 119-13

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS
Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013
DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

HACE SABER:

Que en el expediente ICQ-11031 se ha proferido la **Resolución No. 004938 del 8 de noviembre de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA LA INSCRIPCION DE UN ACTO SUJETO A REGISTRO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. ICQ-11031"** que en su parte resolutive dice:

"RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Negar la inscripción del contrato de cesión total de derechos del título No. ICQ-11031, suscrito el 4 de Enero de 2012, y solicitada por el titular **ADOLFO LEON PEREZ IZQUIERDO** a favor del señor **DARIO ALVAREZ CASTAÑEDA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Negar la inscripción del contrato de cesión total de derechos del título No. ICQ-11031, suscrito el 28 de Junio de 2012, y solicitada por el titular **ADOLFO LEON PEREZ IZQUIERDO** a favor del señor **DARIO ALVAREZ CASTAÑEDA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO. Notificar personalmente el presente acto administrativo al señor **ADOLFO LEON PEREZ IZQUIERDO** en su condición de titular y al señor **DARIO ALVAREZ CASTAÑEDA** como tercero interesado, o en su defecto, procédase mediante edicto.

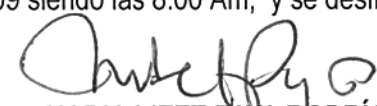
ARTICULO QUINTO. Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el Decreto 01 de 1984 – Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2013-12-09 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2013-12-13 a las 5:00 Pm.



NADIA LIZET PAYA RODRÍGUEZ
COORDINADORA PUNTO ATENCIÓN REGIONAL ANM- CALI

Proyectó: Viviana campo
Fecha de elaboración: 3/12/2013
Archivado en: Expediente ICQ-11031
C. copia al consecutivo edicto y al expediente